

INFORME DEL COMISARIO
A los Señores Accionistas de:
EMPRESA KOLVECH S.A.

En calidad de Comisario de la **EMPRESA KOLVECH S.A.** y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplí el informe que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general. Considero que mi Auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-3-0014, en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones.

Cumplí con las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

Revisé las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Los libros de acciones y los tabuladores, se encuentran actualizados.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del Sistema de Control Interno de la empresa, en el avance que considero necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. El estudio y evaluación del sistema de control interno consistió en una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. Registros legales y contables

La **EMPRESA KOLVECH S.A.** es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal esta orientado hacia las actividades de mantenimiento y reparación de redes de telecomunicación, actualmente a la ciudad de Guayaquil y a cualquier otra circunscripción territorial vecina, con el nombre de **KOLVECH S.A.**

COMISARIO
Geovani López B.

Por lo expuesto anteriormente pongo a consideración la aprobación final del Balance General de la **EMPRESA KOLVECH S.A.** al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

En su Estado de Situación financiera se determina que no tiene obligaciones con proveedores con saldo al 31 de diciembre del 2012.

Los Estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **EMPRESA KOLVECH S.A.** al 31 de Diciembre de 2012 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Para el presente año, la empresa Kolvech, no tiene utilidades.

Los costos de ventas disminuyen en igual proporción en relación a las ventas, que representa un valor de \$ 85,342.82, por razones que se ha logrado mejorar el servicio de brida la empresa y manteniendo el precio de venta al público.

La facturación de los servicios por la venta del servicio de mantenimiento y reparación de redes de telecomunicación en relación al año anterior han disminuido en un 24.8743% que representa un valor de \$ 106,228.56, por motivo de la principal competencia, El Estado, quien ha mejorado su tecnología dando prestación de servicios en la ciudad de Esmeraldas a menor costo.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente el procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.